H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**27ª Acta de Sesión Ordinaria**

**(Vigésimo Séptima)**

**07 (Siete) de Diciembre del 2020**

DEL MUNICIPIO DE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

PRESIDENCIA

2018-2021

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 11:10 (once horas y diez minutos) del día 07 (siete) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), convocados previamente en la casa de Cultura de Cañadas de Obregón, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la vigésimo séptima sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Elvira Mercado Vallín, C. Gonzalo Guzmán González, C. María Alcaraz Martínez, Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal y el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

1. **Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **Presentación de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, para su revisión.**
5. **Ratificación de acuerdos dados en Reunión de Salud el 01 de Diciembre de 2020.**
6. **Solicitud y en su caso aprobación para giro restringido al C. Carlos Jáuregui Gámez.**
7. **Puntos varios.**
   1. Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores a 5000 de Agosto, Septiembre y Octubre de 2020.
   2. Solicitud de apoyo para cambio de tubería en el cerro Temacapulín.
8. **Clausura de la sesión.**

Aprobado el orden del día se procede al desahogo del mismo.

1. Desahogado.
2. Aprobado por unanimidad.
3. Desahogado.
4. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se entrega a cada uno de los ediles el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, para su revisión y posterior aprobación.
5. Se hace del conocimiento del pleno que tal como se acordó, se someten a ratificación ante el pleno los acuerdos dados en Reunión de Salud el 01 de Diciembre de 2020, los cuales fueron los siguientes y para los cuales se presentan propuestas:
6. Cerrar charquitos en Temacapulín - Se colocará cinta para restringir el acceso y se implementarán rondines de vigilancia por parte de Seguridad Pública y Protección Civil realizará inspecciones las cuales deberá registrar en bitácora, así como los hallazgos.
7. Regular balneario en Temacapulín – Protección Civil dialogará con dueño para que se refuercen las medidas de prevención y realizará visitas de inspección las cuales deberá registrar en bitácora, así como los hallazgos.
8. Reforzar medidas en tiendas de Temacapulín y en general – Protección Civil implementará estrategias de inspección, se enviará oficio recordatorio acerca de las medidas de prevención y se realizará publicidad digital recordando medidas de prevención sobre todo en comercios.
9. Reforzar medidas en empresa, comedor y tiendas en Zapotillo – Protección Civil dialogará con dueño para que continúen o en su caso implementen las medidas de prevención, realizará visitas de inspección y se enviará oficio recordatorio.
10. Reconocimiento a Doctores del municipio y personal de salud – Se solicitará al regidor Orlando que apoye con la organización.
11. Presupuesto de salud (concentradores, insumos y demás) – Se revisará con la comisión de hacienda el día jueves 10 de diciembre a las 12:00 en la oficina del presidente municipal.
12. Que el Ayuntamiento retome la promoción acerca de la prevención (vocear, filtros, insumos para atender a los pacientes, promoción de vacunas para evitar riesgo de complicaciones de otras enfermedades) – Se solicitará apoyo a las parroquias para promocionar las campañas de vacunación y se seguirán comprando los insumos requeridos.
13. El Ayuntamiento emitirá los lineamientos a seguir en el municipio – Los lineamientos se emitirán en apego a los que emita el gobierno del estado.

Proponen lo siguiente:

1° Promoción en redes sociales acerca de las medidas de prevención.

2° Elaborar lonas de medidas de prevención y colocarlas en lugares estratégicos.

3°Elaborar oficio u otro recordando que no se pueden realizar fiestas y/o reuniones.

4° Llevar a cabo inspecciones para asegurar que se cumplan las medidas de prevención en el municipio.

5° Emitir recordatorio y/o recomendación a los negociantes acerca de las personas que atienden en los negocios, si estos están enfermos no atender y cuidarse mientras se mejora.

6° Invitar a las personas que viajan o salen fuera del municipio a quedarse los 15 días siguientes en casa.

7° Mantenerse en comunicación con centro de salud y médicos particulares.

8° Revisar y establecer medidas de prevención para el personal que labora en cementerios municipales.

9° Revisar y establecer medidas de prevención para el personal que labora en recolección de basura.

10° Promocionar las campañas de vacunación.

11° Invitar a la población de USA a no viajar a nuestro municipio.

12° Invitar a los servidores públicos a dar el ejemplo en cuanto a medidas de prevención.

13° Regidora de la comisión edilicia de protección civil coordinara a la dependencia de Protección Civil en lo necesario para la inspección y vigilancia en el municipio referente a las medidas de prevención por el Covid-19.

1. La promoción acerca de los cuidados (Sr. Cura) – Se solicitará al Sr. Cura el apoyo con la promoción de los cuidados de prevención.
2. Petición al Sr. Cura Luis Carlos (acerca de revisión de puntos como el catecismo, pandillas, etc.) – Se dialogará con el asistiendo la Síndico y el Presidente Municipal.
3. Evaluar posibilidad de adquirir pruebas rápidas por parte del Ayuntamiento – De acuerdo a lo dialogado con gobierno del estado, las pruebas rápidas ya vienen en camino, sin embargo, se revisará en la comisión de hacienda la posibilidad de adquirir algunas.

Siendo **aprobados por unanimidad de votos** de los presentes, los puntos anteriormente descritos.

1. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se hace del conocimiento del pleno la solicitud de aprobación para giro restringido que hizo llegar vía escrito a este Ayuntamiento el C. Carlos Jáuregui Gámez, solicitud que consiste en que se le autorice incluir un refrigerador con bebidas alcohólicas para venta dentro del local del negocio “D´MODA ZAPATERIA”, con domicilio en J. Isabel Valdivia #23, solicitud que luego de revisada y analizada, se somete a votación obteniendo 6 votos en contra y 4 abstenciones, por lo cual **no es aprobada**, fundamentado en lo siguiente: no existe a nivel municipal o estatal una ley que avale este tipo de giro y se puede incurrir en falta grave al otorgar autorizaciones de este tipo, por lo cual se propone al solicitante separar dichos giros de manera física( zapatería y venta de alcohol) y posteriormente solicite el permiso para su giro restringido.
2. Puntos varios.
   1. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se entrega al cabildo en pleno la relación de gastos mayores a 5000 de Agosto, Septiembre y Octubre de 2020, mismos que luego de ser revisados por cada uno de los ediles **se aprueban por unanimidad de votos** de los presentes, en los términos anteriormente descritos.
   2. En uso de la voz la regidora María Alcaraz Martínez solicita apoyo para cambio de tubería en el cerro Temacapulín ya que actualmente hay fugas de agua, menciona que se requiere el material y la mano de obra la pondrían las personas de la delegación (Camarena), solicita se autorice mover la línea para aprovechar un zanjón del suelo, el C. Reynaldo González Gómez Presidente Municipal propone presente el presupuesto del costo y posteriormente se evalué la posibilidad de llevarlo a cabo, acerca de mover la línea el personal de agua potable revisará para evaluar que no haya inconvenientes posteriormente, dando el debido **desahogo** al presente punto de acuerdo.
3. Clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da término a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 12:20(doce horas y veinte minutos) del día 07 (siete) de diciembre del 2020.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General 2018-2021